

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°022-2007-BCRP

Lima, 29 de mayo 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del UBS Investment Bank para asistir al “Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions”, que se llevará a cabo del 3 al 8 de junio en la ciudad de Thun, Suiza;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, la entidad organizadora cubre parte del costo del seminario, asumiendo el Banco la diferencia de los gastos de la participación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de mayo de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Beatriz Muñoz Tapia, Especialista en Análisis Bancario y Crediticio Internacional del Departamento de Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la ciudad de Thun, Suiza, del 2 al 9 junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1024,85
Viáticos	US\$	260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	30,25

TOTAL	US\$	1315,10

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente